

Primero van a señalizarlas bien: sancionarán con importantes multas a los que estacionen en paradas de colectivos

08/11/2024



En el mes de agosto se reactivó la Mesa de Transporte de la Cámara de Comercio de San Rafael. Tras varias reuniones, en el último cónclave se determinó que la policía aplique importantes multas a los infractores que se detienen en paradas de colectivos.

A la resolución se llegó mediante el trabajo en conjunto entre el Centro Estratégico de Operaciones (CEO) de la Policía de Mendoza, la Policía Vial y distintas áreas del gobierno provincial y la Municipalidad de San Rafael.

Del último encuentro participaron el presidente de la Cámara de Comercio e Industria Agropecuaria de San Rafael, Gabriel Brega; Alberto Brega (Autotransportes Iselín); María Inés Buttini, Carlos Marker y Martín Lara (empresa Antonio Buttini); Marcelo Represas y Héctor López (Subsecretaría de Transporte); Marisa Díaz (de la Dirección de Planificación y Proyectos Especiales de Mendoza); Pablo Espínola (Área de Media y Larga Distancia, del Ministerio de Transporte de Mendoza); Mariano Miras (Dirección de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de San Rafael); Eduardo Rodríguez (Coordinador de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de San Rafael); Fernando Llorente (Dirección de Proyectos de la Municipalidad de San Rafael); Mariano González (Municipalidad de San Rafael) y los concejales Mariano Cámara y Pamela Torres.

«La realidad es que tenemos varias complicaciones con las paradas de colectivos en el centro. Habitualmente los autos particulares ocupan esos espacios. Ante ese proceder, tanto los usuarios como las empresas estamos corriendo muchos riesgos. A los colectivos suben menores, adultos mayores y personas con movilidad disminuida. La gente no puede subir y bajar entre vehículos mal estacionados. Están exponiendo su vida», alertó María Inés Buttini, de la empresa de colectivos Buttini.

«Por todo lo expuesto, a través de la Mesa de Transporte de la Cámara de Comercio junto a otras entidades gubernamentales provinciales y departamentales, se determinó llevar adelante la demarcación horizontal y vertical de las paradas en las avenidas Mitre e Hipólito Yrigoyen, entre ambas rotondas. Según el relevamiento que hizo la empresa Autotransporte Iselín, desde el kilómetro cero hasta la rotonda de la copa hay 34 paradas. Mientras que según supervisó Buttini, desde el kilómetro cero a la rotonda del mapa existen 20 paradas. Estamos hablando en esa extensión de un total de 54 paradas», especificó.

«A su vez, se hizo un informe sobre el estado de las paradas en lo que refiere a la señalización y la demarcación de las

mismas. El primer plan de trabajo comprende la zona mencionada. Luego, se va a trabajar sobre las demás avenidas como Balloffet, El Libertador y Moreno», aseguró Buttini.

Más adelante, se refirió al tema de las sanciones. «Una vez que se termine con este plan de obras, las paradas quedarán bien identificadas. Entonces, cualquier particular que se detenga ahí será sancionado por la Policía Vial de Mendoza. Le queremos brindar todas las herramientas a la policía para que pueda actuar», manifestó.

«Después que las paradas estén bien delimitadas, se van a cargar en el sistema Guará mediante el cual se controla a los servicios públicos. Con ello, cada uno de los espacios van a quedar bien regularizados. Con ese marco legal, junto a la demarcación correcta de paradas y dársenas de colectivos, va a poder actuar y labrar las actas correspondientes», amplió.

Por último, emitió su opinión en lo que refiere a las desregulaciones que viene impulsando el gobierno de Javier Milei sobre el sector del transporte público y la quita de subsidios en el costo de los boletos. «En lo que refiere a la provincia de Mendoza no nos compete esa desregulación, puesto que la misma es a nivel interjurisdiccional. Todas las normativas que nosotros debemos acatar son las disposiciones de la provincia. Por el momento no tenemos ninguna información de que Mendoza vaya a replicar la desregulación que vienen impulsando desde Nación», completó.